

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12523 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber: Que en el Concurso n.º 540/2013, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora doña M.ª Paz López Lois, en nombre de KEDERTEX, S.L., se ha dictado Auto en fecha 27 de marzo de 2015, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración Concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 30 de marzo de 2015.- El Secretario judicial. Fdo. D. Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A150014269-1